

**Una investigación pedagógica comunitaria, sobre el conflicto socio ambiental Embalse  
Pantano de Arce II, en el municipio de Subachoque, Cundinamarca**

**Trabajo de grado presentado para optar el título de  
Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**

**Sandra Milena Bernal Orjuela**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Departamento de Psicopedagogía**

**Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos**

**Bogotá, Colombia**

**2020**

**Una investigación pedagógica comunitaria, sobre el conflicto socio ambiental Embalse  
Pantano de Arce II, en el municipio de Subachoque, Cundinamarca**

**Trabajo de grado presentado para optar el título de  
Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**

**Sandra Milena Bernal Orjuela**

**Tutora**

**Nair Toscano Cely**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Departamento de Psicopedagogía**

**Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos**

**Bogotá, Colombia**

**2020**

	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 36	
<b>1. Información General</b>		
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado	
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
<b>Título del documento</b>	Una investigación pedagógica comunitaria, sobre el conflicto socio ambiental Embalse Pantano de Arce II, en el municipio de Subachoque, Cundinamarca.	
<b>Autor(es)</b>	Bernal Orjuela, Sandra Milena	
<b>Director</b>	Toscano, Cely Nair	
<b>Publicación</b>	Bogotá Universidad Pedagógica Nacional. 2020 – p. 36	
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional	
<b>Palabras Claves</b>	EDUCACIÓN COMUNITARIA; TERRITORIO; CAMBIO CLIMÁTICO; PARTICIPACIÓN; SOBERANÍA HÍDRICA; ECOFEMINISMO; EMBALSE; PANTANO DE ARCE II; SUBACHOQUE; AGUA	

<b>2. Descripción</b>
<p>En el marco de la defensa del territorio en los procesos socio – ambientales, se plantea un qué hacer, particularmente con territorios en los que se está por atentar contra la soberanía, el agua y los recursos naturales, en la particularidad de la experiencia, estos procesos requieren de un análisis en la construcción de rutas pedagógicas, técnicas, jurídicas y comunicativas que vinculen la estructura teórica de la educación, como el escenario donde se conjuga esa diversidad cultural, política y económica, espacio que se complementa a partir de vincular el aprendizaje académico por la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.</p> <p>Se expondrá el análisis social técnico ambiental y pedagógico a partir de tres categorías; territorio, educación y ecofeminismo, aportando desde la experiencia en estos procesos, que nos exigen crear herramientas pedagógicas comunitarias, para lograr una comunicación asertiva, que permita a las comunidades crear sus propios conceptos, razonar sobre la ley, y decidir sobre su desarrollo.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Ander-Egg, E., (2003). Repensando la investigación-acción participativa. Buenos Aires. Lumen – Humanitas.</p>

- Boaventura, S. (2016). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo. Trince.
- Campo, D. (2015) *Corrientes de la comunicación en masas, la teoría funcionalista*. Recuperado de [http://www.reflexioncientifica.com.ar/15\\_GIRC\\_041.pdf](http://www.reflexioncientifica.com.ar/15_GIRC_041.pdf)
- Carrera, N. (2019). *Apropiaciones territoriales y transformaciones socio-espaciales del maritorio de Chiloé*. Recuperado de *Revista Transformación Socio-Espacial*, 1(1), 61-74. <https://doi.org/10.22320/24525413.2019.01.01.05>
- Carvajal L. A., Cabnal. L., Ruales G., Cuenca Á., Aliaga. C., Gatica S, (2015) *Fondo de Acción Urgente de América Latina. Mujeres defendiendo el territorio, análisis de América Latina*. FAU-AL.
- Cinturón occidental. (2014). *Cinturon Occidental confronta la fiebre minera en Antioquía*. Recuperado de <https://movimientom4.org/2014/01/cinturon-occidental-ambiental-confronta-la-fiebre-minera-en-antioquia/>
- Consortio Unión Temporal. (2018). *Proyecto Embalse Pantano de Arce II. "Unión Temporal"*
- Corporación Autónoma Regional CAR. (1997). *Acuerdo 17. Acuerdos 1997*. Recuperado de [www.car.gov.co](http://www.car.gov.co)
- El Espectador. (2013). *El costo de un embalse que no fue*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-costode-un-embalse-no-fue-articulo-429179>.
- Fals-Borda, O. (2009). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la práctica*. Bogotá. CLACSO
- Gaceta Concejo Municipal. (2013). *Acuerdo Concejo*. Recuperado de <file:///C:/Users/User1/Downloads/ACUERDO%20%20No%20%20201%20%20Estatuto%202013.pdf>
- García, R. (2011). *La Colosa, proyecto de minería a cielo abierto de lixiviación con cianuro*. Recuperado de <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/0ccc57454a31b3c038b4b92d620f7f60/revista-semillas-42-43.pdf>
- Guzmán, A. y Silva F. (2018) *Conflicto, identidad y crítica de la memoria en Colombia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n29/1794-2489-tara-29-229.pdf>
- Hernández. S. (2002), *Interferencia de los embalses, y su régimen de explotación, con algunos procesos y especies relacionados con la fauna*. Recuperado de [http://catedraia.unex.es/articulos/2002-11-13\\_Cong\\_Int\\_Presas-Interf\\_Emb\\_y\\_su\\_Explot\\_con\\_Fauna-Sahf.pdf](http://catedraia.unex.es/articulos/2002-11-13_Cong_Int_Presas-Interf_Emb_y_su_Explot_con_Fauna-Sahf.pdf)
- Hernández, A. (2016) *La apuesta política de Vandana Shiva: los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida*. Recuperado de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/182>
- Herrera, A. (2015). *Diversas concepciones en torno a la naturaleza como sujeto político, de la necesidad de cambio de paradigmas*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n2/v15n2a12.pdf>
- López, P., Mosquera, C. (2012). *La defensa de nuestro territorio: el protocolo comunitario biocultural de Alto San Juan, Colombia*. En: *Aprendizaje y acción participativos. Biodiversidad y cultura: exploración de protocolos comunitarios, derechos y consentimiento*. 65. Londres. IIED.
- Martínez. D. (2018), *Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC). Política pública y derecho fundamental al agua en América Latina y el Caribe*. Bogotá. Antropos.
- Mejía. M. (2011). *Educaciones y pedagogías Críticas del Sur*. Lima. Asociación Gráfica Educativa.
- Mies. M. Vandana. S. (1997) *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. España. Icaria.
- Molano. J. (2012). *Las altas montañas ecuatoriales de Colombia. Reflexiones y apuestas para su defensa y continuidad*. Recuperado de [https://www.sogeocol.edu.co/documentos/las\\_alt\\_mont\\_ecuat.pdf](https://www.sogeocol.edu.co/documentos/las_alt_mont_ecuat.pdf)

- Observatorio de conflictos mineros de América Latina. 15 Razones para oponerse (2014). Recuperado de <https://www.ocmal.org/15-razones-para-oponerse-a-la-mina-la-colosa-en-cajamarca-tolima/>
- Paukner, N. y Sandoval, M. (2018), Aprendiendo a investigar a través de la investigación-acción. Recuperado de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9363/5053>
- Prats, F., Hero, Y. y Torrego A. (2016) La gran encrucijada sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico. Madrid. Ecologistas en Acción.
- Ramírez, F. (2018), Escalas de anomia social: Confiabilidad y estructura factorial en una muestra colombiana. Bogotá.
- Rodríguez, M. (2019). Corporalidad y prácticas emancipatorias: bienestar presente, interioridad e IAP. Bogotá. Universidad Pedagógica.
- Rodríguez, G. (2010). La consulta previa con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en Colombia. Bogotá D.C. Swissaid.
- Rodríguez, P. y Herrero, Y. Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente. (2010). Ecologistas en acción.
- Sagastibelza, L. (2015), Reflexión y Aprendizaje sobre la práctica educativa mediante la metodología acción, investigación. Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3386/SAGASTIBELZA%20ARROQUI%2C%20LEIRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, D. (2013), Minería Territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero La Colosa, en el municipio de Cajamarca. Tolima. Universidad Nacional.
- Silva, D. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. Bogotá. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/11786>
- Tasco Hace Historia, Primer Alcalde Revocado en Colombia, (2018). Ilsa. Recuperado de [www.ilsa.org](http://www.ilsa.org)
- Torres, A. (2014) Producción de conocimiento desde la investigación crítica. Bogotá. Recuperado de [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_40/40\\_4T\\_Producciondeconocimientodesde.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_40/40_4T_Producciondeconocimientodesde.pdf)
- Trejo, C., Humberto, J., Avendaño, P., Carmen, V. y Fuentes, P., (2018) Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire. CLACSO.
- Vélez, A. (2016) Consolidando un modelo sostenible de desarrollo para la cuenca baja del río Sinú departamento de Córdoba. Swissaid. Recuperado de <https://www.semillas.org.co/es/consolidando-un-modelo-sostenible-de-desarrollo-para-la-cuenca-baja-del-ro-sin-departamento-de-crdo>
- Zuleta, J. (2019), Series de El Colombiano y Mongabay, Cajamarca: una historia de luchas ganadas pero líderes ambientales desprotegidos. Cajamarca. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2019/10/defensores-ambientales-colombia-mina-de-oro-en-cajamarca/>

#### 4. Contenidos

La Introducción, nos ubica los espacios pedagógicos, las teorías de la práctica educativa, y los diversos temas en torno al agua, y como estos se analizan en las diferentes categorías que se

describirán en el desarrollo de la investigación, desde los escenarios de participación, investigación, diálogo de saberes, cuyos elementos componen el conflicto socio ambiental, de esta forma damos a apertura a indagar sobre ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas en el escenario del Proyecto embalse Pantano de Arce II, en el municipio de Subachoque, Cundinamarca. Con el fin de identificar los procesos de educación comunitaria en el fortalecimiento de la defensa de los derechos del territorio?.

Contexto social de la problemática embalse Pantano de Arce II, nos presenta una caracterización del territorio a indagar, una introducción de la problemática embalse Pantano de Arce II, y las miradas conjuntas que se logran encontrar de la categoría de territorio, frente al modelo de desarrollo y políticas públicas que afectan a las comunidades.

La identificación de la problemática, se caracteriza e identifica de las diferentes dinámicas sociales que se presentan en el territorio, desde la organización social, el contexto educativo e investigativo, así como el análisis de hallazgos de categorías emergentes que vinculan ese estudio del territorio en el marco de la defensa de los derechos colectivos.

El territorio una escena comunitaria, nos desglosa los conceptos de territorio, sus características, los fenómenos sociales en la práctica pedagógica comunitaria, la experiencia de otras organizaciones que han trabajado en los diálogos y reflexiones para construir pedagogía en el territorio.

Reflexiones del quehacer pedagógico, se enuncia las apuestas pedagógicas comunitarias al momento de la práctica y las acciones transformadoras, haciendo un análisis sobre la apuesta investigativa y como esta busca re significación de los espacios, la evidencia del conocimiento y el ejercicio de la comunicación, como un acto pedagógico.

El tránsito a una relación con la naturaleza desde la mirada ecofeminista, se analizan miradas del patriarcado frente al ecofeminismo, una apuesta de reivindicación con la naturaleza por su valor de reproducción y no de producción, en el escenario donde pensar el territorio implica vincular los animales y todo su componente biológico.

Estrategia metodológica, nos describe como la Investigación Acción, a partir de los pasos y el desarrollo de los mismos, nos conjuga a unas reflexiones y nuevas categorías.

Participantes, se realiza una breve descripción de la población, con la cual se trabaja en la investigación.

Instrumentos de la investigación, se describen los instrumentos utilizados en esta investigación, tales como, diarios de campo, entrevistas, encuestas.

Resultados, se enuncian elementos de la comunidad estudiada, sobre el interés, conocimiento y desconocimiento de la problemática embalse Pantano de Arce II, con reflexiones generalizadas recopiladas en los diarios de campo, además de las observaciones de otras organizaciones que ya

tienen impactos socio ambientales por la construcción de dichos proyectos en su territorio de acuerdo con las entrevistas.

Las fronteras son humanas no ambientales, encontraremos argumentos técnicos y de reflexión para comprender el territorio como un lugar individual y colectivo, el cual tiene componentes que indagan sobre su particularidad y aspectos de emplazamiento.

Una apuesta de comunicación comunitaria, se interpreta la necesidad de crear una pieza comunicativa, un podcast como un elemento pedagógico, en el marco de la construcción de conocimiento comunitario de parte de los actores del territorio y sus experiencias.

Conclusiones, a partir de la investigación se enuncian hallazgos, que generan un análisis sobre la interpretación de la investigación, los cuales, dan una visión del escenario pedagógico comunitario.

Recomendaciones, se deja una serie de recomendaciones para el lector, las cuales pueden dar un camino a trazar o seguir en dicha investigación.

## 5. Metodología

El presente artículo se hace a través de la Investigación – Acción, como un instrumento metodológico que analiza la información cualitativa, cada paso, identifica un área problema, para luego ser resuelto mediante el análisis que formulan la hipótesis, para establecer las acciones en educación comunitaria que dan paso a la investigación de los procesos territoriales frente a un proyecto de embalse Pantano de Arce II, en el municipio de Subachoque Cundinamarca, que no tiene en cuenta los procesos de participación ciudadana.

Es así, que nos apoyamos en entrevistas semi estructuradas, realizadas a un pequeño grupo de ciudadanos que conocen e indagan de la problemática socio ambiental del proyecto embalse Pantano de Arce II, con el fin, que sean ellos lo que participen en la comunicación comunitaria, por medio de la construcción de un podcast, como el elemento pedagógico entregado a la población, de esta forma se dan elementos técnicos, jurídicos y legales, a la población, para la participación en los diferentes escenarios de discusión.

## 6. Conclusiones

- Ausencia de políticas públicas en protección ambiental, sobre los corredores ecológicos y los animales silvestres.
- Desconocimiento y desinterés generalizado de la problemática socio ambiental y de las herramientas de participación.
- Reflexiones alrededor del agua con la comunidad campesina del municipio.

- Nuevos elementos para la apropiación y reivindicación de procesos sociales en el municipio de Subachoque.
- Nuevas personas de la población de Subachoque, se han querido vincular y conocer, la problemática socio ambiental Embalse Pantano de Arce 2.
- A pesar del desarrollo de las herramientas de educación comunitaria, la ciudadanía en general revela una falta de interés, en el conocimiento y desarrollo de las herramientas de participación ciudadana.
- Existe una anomia social entre organizaciones ciudadanas, en el conocimiento y participación en autonomía territorial.
- Revisar el quehacer de la pedagogía comunitaria en la defensa de derechos colectivos y ambientales.
- La presión del mercado inmobiliario, genera escenarios de participación no informada.
- Los escenarios de debate y discusión, permiten la disertación, contradicción o un acuerdo sobre la participación, entre el estado y los actores del territorio.

<b>Elaborado por:</b>	Bernal Orjuela Sandra Milena
<b>Revisado por:</b>	Toscano Cely Nair

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	17	06	2020
--	----	----	------



## **Agradecimientos**

Este artículo va en agradecimiento a todas aquellas mujeres y hombres que trabajamos en la defensa de la vida, el aire y el agua, a los que han silenciado por defender sus derechos, y a todos aquellos, que hemos sido puestos en tela de juicio, por el Estado o un tercero que no comprende nuestra mirada del mundo.

Además, aquellos seres que siempre han acompañado mi caminar, a Padre que ha sido mi ejemplo de fuerza, mi madre que es mi guía para comprender lo incomprendido, a la hermana por su sagrada compañía, el sobrino que en medio de sus rizas hace parte de esta inspiración, y a Carlos Mario, quién ha estado acompañando durante todos estos años, mis dudas, inquietudes, quién cuida la espalda y fortalece en medio de cada paso.

## **Tabla de contenido**

1. Introducción
2. Aproximación a los procesos de territorio y pedagogía desde la Educación Comunitaria.
  - 2.1 Contexto social de la Problemática Embalse Pantano Arce II.
  - 2.2 Identificación de la problemática.
3. El territorio una escena comunitaria.
4. Reflexiones del quehacer pedagógico.
5. El tránsito a una relación con la naturaleza - desde la mirada Ecofeminista.
6. Estrategia Metodológica.
  - 6.1 Participantes.
  - 6.2 Instrumentos de la investigación
7. Una apuesta de comunicación comunitaria.
8. Las fronteras son humanas, no ambientales.
9. Resultados.
10. Conclusiones.
11. Recomendaciones
12. Anexos
  - 12.1 Anexo A
  - 12.2 Anexo B
  - 12.3 Anexo C
  - 12.4 Anexo D
13. Referencias Bibliográficas

## Resumen

Este artículo nos da cuenta sobre la investigación acción en educación comunitaria, hecha para la participación ciudadana en el municipio de Subachoque, a fin de construir autonomía por parte de la ciudadanía, en la toma de decisiones sobre el territorio, especialmente en el proyecto de infraestructura Embalse Pantano de Arce II, donde se abordan tres categorías articuladoras; territorio, educación comunitaria y ecofeminismo, que nos permiten reflexionar sobre la participación, los elementos técnicos ambientales, jurídicos e históricos que construyen la autonomía en el territorio. Para lo cual, a través de las herramientas en investigación, se indago y construyó elementos de juicio técnicos y jurídicos, con el interés de brindar herramientas de conocimientos para las ciudadanías participantes de la discusión, que reconozcan el contexto social, ambiental, educativo y económico de las comunidades, a fin de generar espacios de pensamiento crítico para la autonomía de la población en la toma de decisiones. De esta manera, el artículo da la apertura a una discusión sobre el uso del suelo, la participación ciudadana, el cambio climático, el modelo de desarrollo, y la articulación social, frente a los temas de interés general del territorio, donde se describe la mediación del estado y la ciudadanía, teniendo en cuenta particularidades las históricas que componen la participación como la construcción y visión sobre el mismo.

**Palabras clave:** Educación comunitaria, territorio, cambio climático, participación, soberanía hídrica, ecofeminismo, embalse, Pantano de Arce II, Subachoque, Agua.

## 1. Introducción

En este artículo se describen las diferentes acciones en educación comunitaria, pensando en la participación, como el escenario por construirse y la discusión que emerge de la ciudadanía para la toma de decisiones sobre el desarrollo del territorio en el marco de construcción del embalse Pantano de Arce II. Se analiza el contexto de la población campesina y habitante del municipio de Subachoque, se enuncian conceptos sobre el uso del suelo, la importancia del agua y el cuidado de zonas de especial protección. De aquí se desprende las relaciones entre los habitantes y el territorio, tales como, la participación política y ciudadana, la planeación del territorio, la defensa por los derechos colectivos, la comunicación comunitaria y la información sobre los proyectos de infraestructura que le afectan.

Hacerlo desde la perspectiva de la educación comunitaria, permite entender la relación del territorio con sus habitantes, sus prácticas, memorias y saberes populares, que están implícitos en la cultura colectiva, los cuales, articulan la comprensión de nuevas experiencias, como lo refiere Silva (2016) el territorio es por tanto, una construcción socio cultural de largo aliento, dinámica y conflictiva donde las comunidades e instituciones, son los actores centrales de esa construcción.

Así mismo, se describe las apuestas pedagógicas que se tienen en cuenta frente a la validación y producción del conocimiento, a través de las acciones de participación en los escenarios de discusión que surgen del proyecto embalse Pantano de Arce II, de los diferentes grupos que componen el territorio, entre ellos, las juntas de acción comunal, las organizaciones de los acueductos veredales, los movimientos ambientales, habitantes y campesinos que son los generadores de la presión social, frente al escenario de injusticia, opresión o destrucción sistemática de los territorios en manos del modelo de desarrollo capitalista.

Además, se vincula la postura del Ecofeminismo, de acuerdo a (Herrera, 2015) la cual nos menciona, que la vida humana se sostiene por un lado de la naturaleza que representa escenarios de reproducción y no de producción, teniendo en cuenta esto, podríamos ver, que el análisis material de producción debe ser replanteado en la definición de naturaleza, con propuestas de transformación al modelo extractivista.

Para este caso, incluir la propuesta de trabajar la soberanía hídrica, en la cual, existe un gran camino por recorrer, pues en la actualidad a la tierra no se le dan sus derechos y no se desarrolla de acuerdo al curso natural de los

ecosistemas, de esta manera es posible plantear una mirada que asocia, el cuidado de los animales silvestres, los humedales y la protección de las quebradas, un derecho de soberanía hídrica por construir y que es un punto de partida, para abastecer de agua a toda la población rural y urbana del municipio de Subachoque, sin la intervención de embalsar el agua, como lo plantea la construcción del embalse Pantano de Arce II.

Es por ello, que en la perspectiva de la educación comunitaria, los escenarios de participación, investigación, diálogo de saberes, se encuentran elementos que componen el conflicto socio ambiental, lo que lleva a formular la pregunta: ¿cuáles son las acciones desde la educación comunitaria, para la participación ciudadana, en la construcción de autonomía a través de la discusión, para la toma de decisiones sobre el territorio?

Para el desarrollo de esta discusión, se identifican tres categorías en el contexto de estudio, estas son; territorio, educación comunitaria y ecofeminismo. Se indaga a través de entrevistas semiestructuradas, investigación de datos de orden jurídico y técnico, grupos de trabajo, diarios de campo, a fin de lograr una comprensión completa, que permita articular críticamente en el desarrollo de la participación ciudadana, a través de la práctica educativa comunitaria, cuyo fin, es fortalecer la autonomía y la toma de decisiones sobre territorio.

## **2. Aproximación a los procesos de territorio y pedagogía desde la educación comunitaria**

*Una cosa que llama la atención del contexto sociopolítico  
de nuestro tiempo es que no es fácil definirlo,  
porque depende mucho de la posición  
que uno tenga dentro del sistema mundial;  
también existen diferencias entre las posiciones políticas.*

*Sousa Santos, Boaventura 2011*

### **2.1 Contexto social de la Problemática Embalse Pantano Arce II**

Esta investigación se realiza en el municipio de Subachoque en el departamento de Cundinamarca, en un contexto de economía agrícola y ganadera, que permita visibilizar y articular los diferentes conflictos y problemáticas socio ambientales que existen en el territorio.

Esto hace, que los puntos de vista de los habitantes del municipio, dependiendo sus concepciones ideológicas, económicas, sociales y culturales, estén a favor o en contra de la construcción de proyectos de infraestructura, como lo representa el embalse Pantano de Arce II, de acuerdo con Boaventura (2016) definir un contexto sociopolítico, depende de la situación que uno tenga dentro del sistema geográfico, ya que existen diferencias políticas de los pobladores de un territorio, algunos se encuentran más cerca de los grupos dominantes y otros de los grupos o clase de dominados.

En el contexto sociopolítico actual del municipio de Subachoque, se generó una tensión años atrás, aún no resuelta, frente a la crisis que viven los acueductos veredales por el desabastecimiento de agua, entre ellas se identificó, que el abastecimiento de los acueductos se hace por medio de “ojos de agua, nacederos o pozos llorones”, estos lugares se encuentran dentro de predios de propiedad privada, siendo el pozo de uso y derechos colectivos.

Pero estos cuerpos de agua no se encuentran caracterizados, ni protegidos, por ello, el dueño del predio no realiza ninguna protección a dichos pozos, como tampoco permite su intervención por parte de los representantes de los acueductos, lo que ocasiona en reiteradas veces enfrentamientos de orden social y legal, entre los acueductos y los dueños de los predios, además de un desabastecimiento y racionamiento de agua por tiempo prolongado.

El proyecto embalse Pantano de Arce II, se proyecta a realizar en una zona que hasta hace dos años era declarada de especial protección por la Corporación Autónoma Regional CAR, este suelo cuenta con una característica especial, ya que un gran porcentaje hace parte de los “ecosistemas estratégicos en área de humedales correspondiente a 1.299,9Ha (6,22%) y área de páramos 5.011,4Ha (23,98%) (CAR, 2014), caracterizando este territorio de especial protección, declarada zona de páramo protegida, mediante el Distrito de Manejo Integrado DMI por la Corporación Autónoma CAR.

El Distrito de Manejo Integrado - DMI Nacimiento del río Subachoque y Pantano de Arce, tiene un área aproximada de 4202.01 has, sobre las veredas El Páramo, Pantano de Arce, El Guamal y la Unión. Tiene influencia directa sobre la cuenca del río Subachoque la cual pertenece a la sub cuenca río Balsillas, que hace parte de la cuenca media del río Bogotá. Se encuentra sobre las cotas 3.050 y 3.650 m.s.n.m. Corporación Autónoma Regional CAR. (1997). Acuerdo 17. Acuerdos 1997.

La zona demarcada hace parte del DMI, se pretende realizar el embalse Pantano de Arce II, cuyo fin es abastecer de agua a la población rural y urbana del municipio y áreas vecinas de los municipios del Rosal y Madrid según datos de

(Consortio Unión Temporal, 2018). Proyecto Embalse Pantano de Arce II. “Unión Temporal”.

Este proyecto fue suspendido en su etapa inicial por corrupción de acuerdo al informe del periódico El Espectador (2013). Este proyecto de embalse se reactiva en el año 2018, dentro del programa, Sembremos Agua Para Cosechar Vida, un plan en el marco de las estrategias que se plantean actualmente para combatir los efectos del cambio climático de la Gobernación de Cundinamarca, programa del Plan de Desarrollo 2018-2020.

La discusión socio ambiental emerge, por la construcción de este embalse, sobre una zona de Humedal de aproximadamente 26 hectáreas, además con un argumento discutible, como menciona (Hernández 2016, p2) “no existen embalses ecológicos que combatan el cambio climático”. Pues la intervención de un territorio para la construcción de un embalse, requiere de movimientos de masas vegetales, que son el hogar de animales y plantas, además de otros organismos, así mismo, el embalse requiere de afluentes como ríos o quebradas, que mantengan el nivel de agua, en este caso, tenemos la desviación de dos cauces importantes para el sector agrícola y ganadero aledaño a las quebradas Salitre y Bobal.

Las quebradas que hoy hacen parte de esa cuenca hídrica, son un activo del territorio de propiedad común, pero con la construcción del embalse, el manejo de caudal por las zonas de riego de las quebradas, pasaría a manos de privados, pues los embalses hoy de acuerdo a su modelo de construcción, requieren de una industrialización en su mantenimiento y continuidad de la operación.

Teniendo en cuenta esta referencia, el municipio tiene un desarrollo en el aspecto ambiental y principalmente su cobertura boscosa es y será de fundamental importancia no solo, para el equilibrio ambiental sino también, para lo económico, como lo establece el Acuerdo Concejo Municipal 003 (2013) las principales actividades socioeconómicas del Municipio de Subachoque son la agricultura, la ganadería y el sector micro-empresarial.

En el Municipio de Subachoque encontramos un área cultivada de aproximadamente 2.100 hectáreas de cultivos transitorios y 60 hectáreas de cultivos permanentes como los frutales caducifolios. Para el caso de los cultivos transitorios, los productos más representativos son la papa que se calcula según la Secretaría de Desarrollo Económico, Agrario y del Medio Ambiente del Municipio en 750 H, arveja 280 H, maíz 65 H., zanahoria y frutales 150 H. como se precisa en el Acuerdo Concejo Municipal 003 (2013).

Así como se propende por el desarrollo turístico de zonas emblemáticas como lo es la ferrería, además de componentes de mitos y leyendas de la

estructura montañosa del Tablazo, en la cual, se describe un cementerio indígena, territorio que fue de antepasados muiscas.

En el ejercicio de dominio; habitan en el municipio grupos familiares que históricamente han gobernado y determinado el territorio, que también influyen en el control de una porción de la superficie terrestre, en el caso de la comunidad en estudio, este se evidencia la división de la tierra en unos grandes y pequeños propietarios, así, como una población campesina que vive en arriendo en pequeñas parcelas, de esta manera podríamos decir que estos son los elementos que describen un territorio en estudio de acuerdo a Hernández (2016).

## **2.2 Identificación de la problemática**

El objetivo que establece esta investigación, es describir cuales son las acciones desde la educación comunitaria, para la participación ciudadana en la construcción de autonomía a través de la discusión del embalse Pantano de Arce II, para la toma de decisiones sobre el territorio en el municipio de Subachoque en Cundinamarca.

Teniendo en cuenta las diferentes dinámicas sociales que se presentan en el territorio, en términos de la organización social, el contexto educativo e investigativo, se ubica la discusión socio ambiental, en la construcción del proyecto embalse Pantano de Arce II, sobre la Reserva Rincón del Oso, caracterizado como un ecosistema de especial protección, aun así, con la intención de desarrollo del embalse, está decisión involucra a las comunidades que habitan el páramo y la vereda, pero también a la población que se verá afectada por la disminución del caudal de las quebradas El Salitre y Bobal y la desaparición de un Humedal, que presta servicios ecosistémicos importantes por su capacidad de captar agua y regular dicho ecosistema de páramo.

Además se identifica, que las manifestaciones de algunos sectores, como son las organizaciones de acueductos veredales y las Juntas de Acción comunal, exigen la prestación del servicio de agua, sin evaluar las condiciones o implicaciones futuras, como tampoco un tratamiento preventivo del territorio frente a la prestación de este servicio.

En acuerdo con Ramírez (2018), quien sostiene que si la división del trabajo no engendra solidaridad, es porque las relaciones entre los órganos no están reglamentadas y se hallan en un estadio anómico, frente a la problemática socio ambiental, la ausencia de solidaridad, da lugar a plantear que la anomia social, contribuye a que se implementen proyectos en detrimento de la soberanía territorial y el bienestar de las comunidades a mediano y largo plazo, de esta



manera, las reglas corresponden a esa solidaridad que va de acuerdo al derecho represivo, a las normas que no generan esa alianza, pues prima los procesos de individualización de los colectivos.

En este caso, se ha generado todo el desarrollo del embalse para una entidad privada en alianza con el Estado, de las reglas que benefician de mayor manera al privado o en su mayor efecto al capital, mientras tanto, la comunidad intenta comprender la estructura administrativa y jurídica del proyecto y sus alcances técnicos.

Además se encuentra, que la población no dimensiona el impacto en su futuro acceso al agua, debido al proyecto de infraestructura en embalse, el cual priorizará la venta de agua en bloque, por tanto, se evidencia que el proyecto embalse Pantano de Arce II, hace parte del engranaje para la venta de agua en bloque a la Región Metropolitana, de esta forma los embalses se vuelven una prioridad, tal y como afirma el documento socializado en el Concejo Municipal en el año 2019:

“Actualización de los estudios complementarios y diseños detallados del embalse Pantano de Arce II, tendiente a satisfacer las necesidades de consumo humano y agropecuario de la población de la zona urbana y rural del municipio de Subachoque y áreas vecinas de los municipios del Rosal y Madrid”. (Informe Consorcio. 2098. p. 2)

Por lo anterior, dicho proyecto no es exclusivo para abastecer de agua al municipio de Subachoque, como han manifestado funcionarios del Consorcio de acuerdo a los diarios de campo en los escenarios de participación comunitaria. En otro hallazgo, podemos identificar, que no se ha cuestionado a la hora de evaluar de forma positiva o negativa, la construcción del embalse, es aquí donde las categorías emergentes nos dejan el escenario para la discusión sobre el uso del suelo y la soberanía hídrica, información que se presenta a continuación enmarcada en la intención pedagógica, desde la perspectiva del tránsito a una relación con la naturaleza porque es sobre la acción y la necesidad, que la población se apropie, de estos conceptos de manera práctica, para proteger su territorio y la defensa de los derechos humanos en el aspecto ambiental y social frente a la construcción del embalse Pantano de Arce II.

### **3. El territorio una escena comunitaria**

Entender el territorio como el escenario común, en que se describen diferentes elementos, entre ellos, las relaciones sociales, actores y actividades, nos posibilita analizar las formas como median, además de sus particularidades e historia, rasgos que componen características contextuales únicas, las cuales

permiten construir una mirada sobre el mismo, que sea integral y reconozca las diferentes dinámicas que lo afectan.

A partir de ello, se desglosa el concepto de territorio de acuerdo con Herrera (2019) que caracteriza con base en las nociones de apropiación de territorial de parte de la comunidad, como es el caso que se evidencia en este estudio. Además del espacio que se domina y controla, pues este tiene un proceso de apropiación y construcción socio política, a esto se le denomina territorialización de acuerdo con Silva (2016), cuyos elementos cumplen características como dinamismo y conflicto.

Por lo anterior la territorialidad compromete tres aspectos que se entrelazan, el sentido de identidad espacial, el sentido de exclusividad y la compartimentación de la interacción humana en el espacio, como argumenta Rasffestin (2014), al igual en Silva (2016). En el contexto de la investigación, se identifica que hay una identidad con las personas raizales del municipio, en donde la participación en los escenarios comunes, se convoca a través de canales típicos, y se da sentido de participación a las familias tradicionales del municipio, incluyendo los diálogos y las mesas de trabajo grupales, que conciernen decisiones sobre el territorio.

Es así, como el territorio en ese sentido, integra los fenómenos sociales como la práctica pedagógica comunitaria descrita en las luchas campesinas, las transformaciones culturales y las dinámicas de democratización. Por lo tanto, se comprende el conflicto de los territorios como ese lugar que requiere de una autodeterminación, participación y democratización, pues actualmente no solo se entiende el conflicto en Colombia por la propiedad de la tierra, sino también por su uso.

En esta idea, existe un crecimiento de conflictos a nivel territorial que afectan la posibilidad del acceso al agua, como un derecho fundamental, producto de la destrucción de fuentes hídricas y el despojo de la tierra, cómo sería este el caso, pues actualmente la zona a intervenir por la construcción del embalse, hace parte de la Reserva Rincón del Oso, de propiedad del municipio y de uso público para la población.

En Colombia, existe un marco amplio de experiencias relacionadas con el despojo de tierras y la defensa de los territorios, que conlleva al desplazamiento de comunidades de sus lugares de origen, daños y efectos negativos sobre zonas agrícolas, impactos ambientales que escalan por las afectaciones a la salud humana, como es el caso de la extracción de hidrocarburos, y la captación del agua de fuentes naturales, para el desarrollo de dichos proyectos.

De estas luchas, surgen procesos de resistencia de la organización social, los cuales, han logrado discutir en algunos casos, las fases de los proyectos a desarrollar, en otros, han logrado escenarios de justicia social, y otros resisten mientras encuentran las formas organizativas y participativas que guíen esas discusiones socio ambientales, por ello, es necesario entender parte de estas experiencias de acciones socio ambientales, las cuales enuncio a continuación, como perspectiva de la participación ciudadana en las construcción de autonomía.

Entre la más relevante por el impacto frente al modelo de desarrollo y la falta de garantías de derechos sociales y ambientales se encuentra;

La mina La Colosa en Cajamarca Tolima, la cual es intervenida por la multinacional Anglogold Ashanti, Colombia S.A. En el año 2006, saca a la luz pública la riqueza de una minería a cielo abierto de oro microscópico a gran escala, la más grande de Latinoamérica, ubicada en la Reserva Forestal Central, una zona en la que se ubica el volcán Machín, con una actividad sísmica constante. Proyecto que calcula usar 3 millones de litros de agua por hora, equivalente al agua que consume una persona en 45 años, cantidad que no podrá ser utilizada de nuevo, ya que contiene residuos de cianuro y otros químicos, el estudio general de riesgos integrales del proyecto realizado por la Universidad del Tolima, demuestra los costoso daños sociales y ambientales que afectarían a Cajamarca y los municipios aledaños que hacen parte de la zona de reserva, en la que nace el agua de los diferentes municipios del distrito de riego USO-COELLO, (Observatorio de Conflictos Mineros, 2014. p2).

En el transcurrir de esta lucha, emergen diversos grupos, unos a favor de la construcción de la mina que propone una generación de empleo, implementación de programas sociales y de educación, así como el apoyo de proyectos de emprendimiento, otros por el contrario, se tejen y son coordinadores de organizaciones campesinas, indígenas, ambientales y sociales, que buscan defender y proteger el territorio.

Este proyecto de minería ha tenido dos espacios esenciales en la organización social, el primero, es la coordinación de movilizaciones y manifestaciones durante los últimos 5 años, que han logrado efectos, como por ejemplo, la discusión de los concejos municipales sobre su autonomía para disponer del desarrollo del territorio a través de acuerdos, los cuales han sido anulados y demandados en varias ocasiones frente al Concejo de Estado, además de las consultas mineras que han sido modificadas en últimas instancias, y que a la fecha presentan demandas constitucionales, aún no resueltas por la corte Constitucional.

El segundo espacio esencial, es la comunicación comunitaria, una apuesta pedagógica desde los diferentes escenarios que componen la apropiación de un territorio, el arte, las ciencias, la democracia, artículos y publicaciones de orden académico, otros, de escenarios de disputas sobre la legislación nacional y el desamparo de los derechos a la ciudadanía, todo un ejemplo de resistencia, frente a un proyecto de desarrollo amparado por el estado, que hoy sigue en pleito, y al que se le señala, las constantes amenazas, desaparición y muerte de varios líderes, que se encuentran al frente de esta lucha como lo relata la alianza periodística entre El Colombiano y Mongabay Zuleta (2019).

Otra experiencia de relevancia política y de participación ciudadana, es la primera revocatoria al mandato de un alcalde en el país, electo en el periodo 2016-2019 en el municipio de Tasco Boyacá, una región que hace parte del Páramo de Pisba, con una problemática ambiental de minería y contaminación de suelos y fuentes hídricas, allí la comunidad desde aproximadamente el año 2000, se estaba organizando y capacitando, no habían podido articular la defensa del territorio con el compromiso político, de esta forma la comunidad organizada determino una estrategia para incidir en los candidatos y sus programas de gobierno, realizaron un documento llamado Acuerdo de buena voluntad (2015), donde plasmaron las propuestas y necesidades del territorio, con la intención de ser incluidas en el plan de desarrollo 2016-2019.

Al quedar elegido el alcalde, este no incluyó dichas propuestas del Acuerdo de buena voluntad, como tampoco volvió a concertar con algunos sectores comunitarios, que reclamaban cumplir con algunos de los puntos, a lo que el alcalde electo omitía en cada escenario en el que se reiteraba el compromiso, pero el conflicto escala, cuando el alcalde pide a los acueductos veredales entregarlos a la administración municipal, ya que no contaba con el dinero para los subsidios y este a cambio manifestó sacarlos a licitación.

Hecho que cuestionó a la comunidad, por su falta de competitividad con las empresas de servicios públicos que licitarían, pues el valor de los acueductos para la comunidad, estaba ligado a procesos de organización y acción colectiva, no a procesos de economía sobre la renta, otros hechos se sumaban a la petición de revocatoria, entre ellos, no desarrollar vivienda de interés social, el apoyo a sectores productivos agropecuarios que el alcalde no quería corresponder, como tampoco ejecutaba la construcción de proyectos de infraestructura y los presupuestos participativos no existían dentro del escenario de la comunidad, así como el no cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal;

“La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde: No se trata de un proceso judicial en el que se allegan pruebas para demostrar la responsabilidad de un acusado. Es un

proceso político, en el que la ciudadanía debe decidir si un mandatario merece seguir desarrollando el mandato que una vez le confirió el pueblo soberano, o por el contrario debe abandonar el encargo” (Ilsa 2018. p. 25).

Las experiencias de las comunidades de Cajamarca en Antioquia y Tasco en Boyacá, muestran componentes de educación pedagógica vitales para la construcción de territorio, pues son estas organizaciones sociales, las que logran vincular las prácticas, en el desarrollo de los saberes y tradiciones, junto con el componente jurídico y técnico, en el marco de la educación comunitaria.

Al revisar estas dinámicas, se apuesta por una pedagogía de territorio que aporte frente a las acciones sobre los recursos estratégicos, como es este caso, el agua, no sólo como el lugar de cuidado, sino el ejercicio de pensar el territorio y participar activamente en la construcción de este espacio, debido a sus condiciones geográficas. Esa pedagogía tiene una función social comunitaria, pues Freire, menciona que es importante establecer diálogos y reflexiones sobre el desarrollo de la práctica educativa en distintos contextos especialmente en América Latina, pues los escenarios territoriales siempre son característicos, por sus componentes de memoria, conflicto y cultura de acuerdo con Guzmán (2018).

De esta forma, analizar la producción y metodología para crear conocimiento emancipador, nos propone que no tiene una vertiente única, ni lineamientos estrictos, lo que existen son criterios, que deben ser asociados, como lo menciona Torres (2014), la creación de conocimiento no está sujeta a una técnica, por el contrario, es libre en el sentido político y pedagógico de las comunidades y del proceso de construcción del conocimiento.

#### **4. Reflexiones del quehacer pedagógico**

De acuerdo a las condiciones del trabajo que se ha realizado en la investigación, cabe mencionar el quehacer en la transferencia de conocimiento, pues al momento de la práctica, y las acciones transformadoras, estas pueden llegar hacer invasiva en los procesos comunitarios, si no se logra desarrollar la importancia de educar.

Es preciso detallar, que las prácticas pedagógicas comunitarias, no deben ser un contenido transferido, como tampoco debe cambiar culturalmente a las comunidades, tanto así, para poder articular esta apuesta investigativa se debe tener en cuenta, que el modelo actual de desarrollo del país, nos cambia nuestra relación hombre-naturaleza, cuando desconoce los saberes y tradiciones del territorio.

Entendemos como transferencia, el ejercicio en el que el educador repite acciones traídas de otro contexto, sin antes evaluar la cuestión rural y la intervención del problema, llegando a ser invasivo, pues como lo mencionan los autores (Trejo, Avendaño y Pano, 2018 p74) “las prácticas pedagógicas tienen una función educativa de comunicación y no de extensión”, este elemento hizo que Freire, se alejara del planteamiento inicial de extensión y pasara al ejercicio de la comunicación.

Como se menciona al inicio, el enfoque pedagógico nos lleva a una resignificación de los espacios, resignificación que se evidencia del conocimiento de los pobladores, los cuales, de acuerdo a los diarios de campo, no se tenía clara la zona a intervenir, este histórico espacial del territorio, es un elemento para la desapropiación, y la configuración de los lugares de memoria, articulado con la defensa del páramo en esta zona, pues de acuerdo a los diferentes escenarios de diálogo, entre el Consorcio y la comunidad por las veredas del municipio, se buscaban escenarios reflexivos y propositivos, cuyo fin, era establecer una apropiación generalizada para la construcción del embalse, y a la vez, cumplir con la socialización dentro del marco de la pre factibilidad del proyecto.

De esta forma, el ejercicio de la comunicación, nos presenta varios retos, entre ellos, la construcción de espacios destinados al diálogo entre sujetos, donde el abordaje de elementos tales como, el económico, que se extiende a la dimensión política, el cultura y el de tecnología, reflejan ese ejercicio de comunicación, como una función educativa de componentes de análisis que hacen parte de esa estrategia pedagógica liberadora, pues de acuerdo a esa no articulación de los actores del territorio, también es la ausencia de canales y prácticas de comunicación, lo que nos permite entender que esa anomia social se fortalece cuando la acción pedagógica, carece de este diálogo que se está describiendo.

## **5. El tránsito a una relación con la naturaleza – desde la mirada Ecofeminista**

Para avanzar en ese porqué se dan este tipo de proyectos, dentro del marco de políticas públicas, aparentemente ecológicas y democráticas, que solventan la necesidad de servicios públicos a la población, necesitamos analizar la relación imperativa de las comunidades rurales con la naturaleza, donde prima los intereses privados sobre los públicos, como es el derecho al agua, para todos y todas los seres vivos que ocupan un territorio, incluyendo los animales silvestres.

Es claro que el capitalismo hace parte de ese modelo hegemónico que nos desconecta de toda relación consigo mismos, de nuestra autenticidad y creatividad, logrando modelos productivos a base del capital trabajo, con un enfoque explotador no solo para el hombre, también para la naturaleza, es por ello, que deseo profundizar esa relación hombre-naturaleza, que nos lleva a esta crisis ecológica, por medio de máximas teorías patriarcales y colonialistas.

Es así, como la categoría de ecofeminismo, va dirigida a una apuesta política, para darle valor a la naturaleza y la mujer, en los procesos socio-ambientales, ya que desde el concepto colonialista, lo femenino es visto como un lugar de explotación, que se sobrevalora y modifica de acuerdo al modelo de desarrollo impuesto. Cuya apuesta la sugiere (Hernández 2012. p.12)

“reivindicar y redefinir la naturaleza como ese principio femenino, el hogar ecológico y espiritual de las culturas del planeta, incluyendo el cuerpo femenino y la naturaleza, dentro de la ciencia y el saber que alimenta los sistemas sostenibles de la naturaleza” (p12).

De esta forma, podremos guiar a las comunidades a legitimar su autonomía territorial, con procesos hacia una soberanía hídrica que vincule la toma de decisiones frente al desarrollo de un territorio, pero con una mirada ecológica, de conocimiento ancestral del cuidado de la tierra y los animales silvestres.

Hoy día, los movimientos de defensa del territorio, la protección de los derechos colectivos y la organización comunitaria, se configura también en movimientos ecofeministas, cuya filosofía y práctica nace de la cercanía de las mujeres a la naturaleza, la cual propone un escenario para repensar entre hombres y mujeres, que nos conceda el tránsito a esa transformación de los modos, y la forma como nos relacionamos entre nosotros con la naturaleza, históricamente son las mujeres las que generan prácticas mediadoras, frente a la dominación patriarcal cuya finalidad es ver el costo – beneficio, sobre la productividad del territorio y sus beneficios.

Tanto así que hoy, se propone desde estos procesos ecofeministas, desafíos tales, que cuestionen y a la vez como lo mencionan (Rodríguez y Herrero, 2010. p28) “re naturalizar al hombre, ajustando la organización política, relacional, doméstica y económica a las condiciones de la vida, que naturaleza y mujeres conocen bien”, es así, como en este proceso de territorio, se abre toda una escena comunitaria para las mujeres.

De esta forma, nuestra inclusión política se vuelve un accionar más, para la defensa de los territorios y los derechos colectivos, de acuerdo a las particularidades, las comunidades pueden nombrar el mundo real que habitan, desde su integridad e integralidad, a partir del diálogo y la construcción de conocimiento, con las que se puede llegar a fortalecer a los sujetos, de esta

manera, se afirman los criterios que las orientan en la particularidad de su contexto.

## **6. Estrategia metodológica**

La investigación es de carácter cualitativo con un enfoque de investigación acción educativa Pauker y Sandoval (2018), que permitió realizar el análisis desde el punto de vista de las personas, a partir de los grupos de discusión y las entrevistas, teniendo en cuenta la observación sobre los discursos y contenidos de la comunidad frente a la problemática socio ambiental, del proyecto embalse Pantano de Arce II.

La cual potencia el discurso de construir conocimiento a partir de las problemáticas presentadas, y se enfoca en la importancia de la participación y educación comunitaria. La investigación reflexiva en la práctica y sobre la práctica, es un medio para los docentes en formación como menciona Sagastibelza (2015) es así, como existe un canal de diálogo de los docentes, en este caso la autora, cuyo fin, es expresar su conocimiento para construir apuestas de formación pedagógica que involucren la investigación, en el ejercicio de las discusiones que se plantean y en la acción transformadora.

En términos del análisis de datos permitió identificar las categorías emergentes que surgen de las entrevistas, un segundo momento de la acción investigativa fue guiada por los diarios de campo, en respuesta a la recolección de pensamiento colectivo, y el tercer análisis a una encuesta que buscaba reconocer la comprensión e interpretación de la realidad de la comunidad, frente al proyecto embalse Pantano de Arce II del municipio de Subachoque.

### **6.1 Participantes**

En los escenarios comunitarios se cuenta con la asistencia de sectores representantes de acueductos veredales, juntas de acción comunal, colectivos o movimientos ambientales y comunidad en general, habitante del municipio de Subachoque, que participaban en las reuniones de socialización del proyecto embalse Pantano de Arce II, cuyos hechos, narraciones, interlocuciones y elementos de discusión, fueron aportes registrados en los diarios de campo.



Participaron de las entrevistas: el Biólogo y Bacteriólogo Sergio Reyes<sup>1</sup> habitante desde hace 15 años del municipio de Subachoque, quién ha realizado estudios de observación de aves, hábitad y recuperación de la estructura ecológica de la Reserva Rincón del Oso. Selene Lozano Sotelo<sup>2</sup> Antropóloga y activista ambiental, habitante del municipio de La Calera, quién ha trabajado en procesos de formación intercultural y política, así mismo, dentro del activismo ha participado en las mesas técnicas en diversos escenarios. El Sr. Fernando Sánchez<sup>3</sup> es raizal del municipio de Subachoque, líder de procesos comunitarios en el fortalecimiento de Asociaciones Campesinas, promotor y productor orgánico, también trabaja activamente en la formulación, investigación y creación de políticas públicas en el municipio.

## **6.2 Instrumentos de la investigación**

Los instrumentos utilizados en la recolección de la información fueron entrevistas semiestructuradas, dirigidas a recopilar información de los detalles técnicos y otras en torno a la percepción de los impactos sociales y ambientales del proyecto embalse Pantano de Arce II, de acuerdo a la percepción de la comunidad, a fin de indagar sobre los impactos o beneficios sobre otro territorio que ya tiene embalse. Además acoger por medio de los conceptos, el análisis del acceso al agua de acuerdo a la interpretación social, cuáles son los posibles riesgos a los que están expuestos los acueductos veredales frente a la construcción del embalse, las recomendaciones ambientales de orden biológico y social y las reflexiones frente al proyecto.

Se utilizaron diarios de campo, estos se obtuvieron de las mesas de trabajo en la participación comunitaria, de las reuniones del 23 de agosto en la Vereda Pantano, y 15 de septiembre en la inspección de La Pradera, además, de un debate en el concejo municipal el 22 de noviembre de 2019, convocado por parte del Consorcio constructor del proyecto Embalse Pantano de Arce II.

Se realizaron 21 encuestas a mayores de edad, por medio del formulario de google drive, en el marco del aislamiento preventivo de la pandemia Covid-19, con la intención de identificar, cuál era el conocimiento de la población encuestada acerca del proyecto embalse Pantano de Arce II. En las encuestas se indago

---

<sup>1</sup> Sergio Reyes autoriza usar su nombre en la narración de este texto y el podcast adjunto.

<sup>2</sup> Selene Lozano Sotelo autoriza usar su nombre en la narración de este texto y el podcast adjunto.

<sup>3</sup> Fernando Sánchez autoriza usar su nombre en la narración de este texto y el podcast adjunto.

acerca del conocimiento del proyecto, la participación en la toma de decisiones, el aporte positivo o negativo de la construcción del embalse frente al cambio climático, el panorama de región metropolitana, el análisis del resultado frente al acceso al agua.

## **7. Una apuesta de educación comunitaria**

Campo (2015) en su reflexión de la teoría funcionalista de Lasswell (1984), nos explica el comportamiento de las masas hacia ciertos estímulos y la influencia de los contextos políticos, quién nos define y establece el análisis de las acciones comunicativas y cómo este fenómeno mueve masas sin mayor análisis, sin interrogantes, pues a partir de ello, la radio y el cine, se convierten en elementos que presumen la realidad, pero con un enfoque definido frente a lo que se dice, que se dice, frente a quién y qué efecto se genera. Es por ello, que dentro de este proceso de investigación se quiso profundizar en la comunicación comunitaria, como una herramienta pedagógica, que haga apertura a los diálogos de los actores sociales.

Es así, que en el marco de la comunicación comunitaria, se desarrolla un podcast que es una pieza audible, de libre circulación por la red, donde la autora hace una entrega investigativa en una coproducción, con el Movimiento Alianza por el Agua del cual es cofundadora y directora jurídica, con quienes realizó la edición y construcción del guion, de la investigación que se presenta, cuyo fin, es comunicar de manera abierta, sobre la construcción del embalse Pantano de Arce II. Una herramienta de orden técnico, que está por evaluar sus alcances frente a la comunidad, y la cual permite divulgar la recopilación de información a otros sectores, que no se han interesado en la participación, sobre la construcción del proyecto embalse Pantano de Arce II en el municipio de Subachoque en Cundinamarca.

## **8. Las fronteras son humanas no ambientales**

Si en algo existe una relación entre el discurso y la acción, es sobre los actores que hacen parte de un territorio, en este caso la comunidad presenta una situación de desventaja, pues unos son los argumentos de las comunidades en el campo de la creación del conocimiento, versus los argumentos técnicos y científicos que avalan este embalse, dicho para este proceso, en los argumentos que se requieren para la protección del territorio, se hace necesario hacer una reflexión frente a la construcción de pensamiento, pues la ciencia moderna, como

lo dice Boaventura (2010) concede el monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso, haciendo de la argumentación científica un lugar lejano de discusión para las comunidades.

En consecuencia, tener presentes conceptos que dan apertura en debates sociales y políticos, son elementos que fortalecen a las comunidades y la discusión del conflicto socio ambiental, es así, como la comunicación se hace el lugar de la memoria para la apropiación de argumentos que le dan un sentido a la acción comunitaria.

Lo presentado hasta ahora es una mirada de conceptos que se trabajaron pero requieren de otros, que nos den esa visión que permita que las comunidades se motiven, se pregunten, y participen, de esta forma podremos hablar que el desarrollo territorial, no es meramente un tema administrativo, sino que emerge una nueva mirada de desarrollo que contenga los animales silvestres, las plantas, el páramo y ese dominio público sobre el agua.

Debemos tener en cuenta, cómo poblaciones que ya tienen impactos ambientales y sociales, por la construcción de este tipo de proyectos, nos da una referencia social, histórica y política, en la pérdida de valores y autonomía del territorio, así como lo indica Selene:

“Alteraron el nivel freático de las aguas, lo que implicó la desaparición de ojos de agua o nacimientos, y de cientos de quebradas del municipio, de estas fuentes hídricas se abastecían directamente miles de habitantes del territorio que ya no pueden tener acceso a esas fuentes” (p. 15)

De este modo, pasamos a comprender la construcción del territorio, a partir de los procesos sociales y culturales que son multidimensionales, esto quiere decir, existen procesos de territorialización y des-territorialización, los cuales desplazan el vínculo con el territorio.

Heidegger (1953), nos explica que emplazar significa, transformación, uso, que se le dé a los elementos de la naturaleza, pues en el ejercicio de la técnica esta se crea a partir de un método, y cada vez se abre puerta a otra técnica y otra técnica, y otra técnica con el único fin; explotar la naturaleza, haciéndola ver como un elemento infinito, del hombre para el hombre. De esta manera, el emplazamiento de la energía de la naturaleza, es una de las acciones del capital, que mayormente genera conflictos socio ambientales en Colombia y el mundo, pues esta transformación sobre el territorio afecta los ecosistemas y las comunidades que lo habitan, como es el caso del río Cauca en Hidroituango.

Podemos concluir que cuando avanzamos en pensar el territorio como un lugar demográfico a un lugar que contiene la Vida misma, dejamos a un lado la administración de fronteras, y de esta forma lo visualizamos como ese lugar que

no requiere ser dividido, explotado, impactado, sino que es integral, un lugar que debe ser administrado de acuerdo a su recurso y composición socio ambiental.

Pues en la dinámica económica, como se desarrolla la sabana de Bogotá, posibilita al Distrito capital, la captación de agua de los municipios aledaños, para abastecerse a través de embalses o represas, canalizando y cambiando el uso de los suelos de estos municipios intervenidos, para luego devolver el agua a estos territorios, a través de la figura de venta de agua en bloque, lo que ha generado toda una discusión, que si bien se mencionan en los derechos, están aislados de fortalecer a las comunidades.

## **9. Resultados**

Se realizó un análisis en el que se tuvo en cuenta, según la metodología, elementos que corresponden a los diarios de campo, en relación con la insatisfacción e inquietud de la comunidad frente al proyecto embalse Pantano de Arce II, tales elementos encontrados son; cambio climático, privatización de acueductos veredales, ausencia de política pública de reforestación y la protección de animales silvestres. También se evidencia, un desconocimiento y desinterés de la población por el proyecto embalse Pantano de Arce II, y una aprobación sin argumentos técnicos y jurídicos, donde se demuestra que no existía una comunicación asertiva de parte del consorcio o de la administración municipal, frente a lo que implica para el territorio la construcción de este embalse.

En las reflexiones dadas por la comunidad campesina, se evidenció la necesidad de estar unidos, pues la preocupación generalizada y la reflexión era saber, que agua se va a dejar a las futuras generaciones y en qué condiciones. Esto permite observar, que se requieren hoy de más escenarios para trabajar la apropiación y reivindicar de los procesos sociales, para la re significación de su territorio, Molano (2012) nos recuerda “Nunca antes como hoy las montañas demandan nuestra solidaridad. Quien no practica la solidaridad, solo sabe de guerras e injusticias” Tanta es la necesidad de hacer apertura a estos espacios no sólo para el territorio, sino para la construcción de solidaridad con la población y las futuras generaciones.

## **10. Conclusiones**

Establecer las diferentes acciones desde la educación comunitaria, permitió en su planeación y ejecución, observar con la población de Subachoque,

diferentes elementos que componen y describen la participación ciudadana, en la autonomía territorial y la toma de decisiones, frente al proyecto de infraestructura Embalse Pantano de Arce II.

Como lo habíamos visto el territorio lo componen los actores de juntas de acción comunal, las organizaciones de los acueductos veredales, los movimientos ambientales, habitantes y campesinos, lo que nos deja ver que la población del municipio de Subachoque, es una población de orden rural donde su memoria de lucha o de resistencia está ausente, sin reconocer o recordar las injusticias, las usurpaciones sobre el territorio lo que ha generado una falta de interés, en el conocimiento de las herramientas de participación ciudadana, que se deben cumplir, cuando se desarrolla un proyecto de infraestructura que requiera de la socialización y aprobación por parte de autoridades locales.

Por otro lado, se evidencia que la empresa privada trae una presión capitalista, generando escenarios para que no haya una participación informada, con el fin, de que los habitantes del territorio no participen, involucrando al estado para que no sea sincero y exista una desinformación con la gente, y de esta forma, los ciudadanos que intentan construir esas miradas de discusión, no tengan una relevancia dentro del proceso social.

Debido a esa anomia social, donde no se articulan las organizaciones, ni la ciudadanía, es el escenario para que no se dé la claridad en la planeación, pero sobre todo, de entender los impactos futuros del acceso al agua que tendrá el proyecto embalse Pantano de Arce II en el municipio de Subachoque.

La educación comunitaria nos establece un reto a la par con el territorio, pues como vimos, no se separan la una de la otra, tanto así que organizaciones como las mencionadas, no impulsan a revisar el quehacer de la pedagogía comunitaria, en el abordaje de temas técnicos como componente de defensa de los derechos, al igual dar una mirada al proceso económico local.

Lo que evidencia una ausencia en educación comunitaria que articule procesos de memoria que permitan reconocer la injusticia, la usurpación, al igual que la riqueza natural que se tiene como patrimonio y su relación con el cambio climático.

En la planeación del territorio, como de la política pública los escenarios de debate y discusión, son de vital importancia, para posicionar elementos discursivos que tengan en cuenta los impactos ambientales, los ecocidios; por lo cual, en ese orden podemos encontrar que la ausencia de estas discusiones no permiten la disertación, contradicción o acuerdo entre el estado y los actores del territorio en determinar la política pública sobre los recursos naturales.

La expansión urbana y la presión inmobiliaria en la sabana de Bogotá, generan una necesidad en el modelo de desarrollo de emplazar agua, para la venta en bloque a futuras construcciones urbanas en el territorio, es así, como las categorías emergentes, relacionadas al ecofeminismo nos explican cómo este tipo de proyectos de embalse tienen una finalidad netamente capitalista de productividad, que ignora el equilibrio del ecosistema, los animales, la soberanía hídrica y el bienestar de una población, al determinar un uso del suelo que solo privilegia los intereses del capital, ignorando las necesidades y derechos de todos los seres que habitan este territorio, por lo anterior, desde el ecofeminismo, podemos observar cómo el ciudadano que poblará esos espacios de expansión urbana, no tiene ninguna relación con el territorio y su ecosistema, sino con el consumo de recursos pagos que hoy determinamos como servicios públicos.

Aunque a través de la herramienta de comunicación realizada y las diferentes indagaciones, no se ha generado el cambio esperado, sin embargo, personas como el fontanero y otros pequeños finqueros han mostrado un interés en conocer y participar del conflicto socio-ambiental, embalse Pantano de Arce II.

## **11. Recomendaciones**

- Generar procesos de oralidad en el territorio para la construcción de la memoria.
- Indagar sobre la ejecución presupuestal del proyecto, porque ya se tiene un antecedente de corrupción en la fase inicial, además de los estudios topográficos.
- Proponer un proceso de veeduría para el acceso al agua, pues en las socializaciones no se manifiesta de forma clara, las garantías frente al derecho al agua para los acueductos veredales de la zona, identificada en capacidad y potabilidad.
- Exigir se generen los inventarios de bio fauna, frente al territorio para conocer que se tiene, y evaluar a futuro que se va a perder.
- Fomentar que los líderes sociales y políticos construyan miradas programáticas, que permitan desarrollar política pública que vincule las garantías de derechos y soberanía hídrica.
- Iniciar programas de formación técnica, para que a través de la pedagogía, se le explique a la comunidad del municipio, como entender los proyectos de infraestructura, evaluar sus impactos, los costos y los beneficios.

## 12. Anexos

### 12.1 Anexo A

Este anexo hace parte de la investigación y se encuentra publicado en la siguiente descripción:

Audio Podcast. Productor por, “La Chucua Podcast”, Edición y Montaje López. C. Investigación y guion. Autora. Bernal. S. Dirección. López C. Duración 15.m16s 14/04/2020. Subachoque, Cundinamarca. Publicado en; <https://soundcloud.com/lachucuapodcast/embalse-pantano-de-arce-2-edicion-4-lachucuapodcast>

### 12.2 Anexo B

Consentimiento Informado de “Audio en Podcast” Lozano, S. (16 noviembre de 2019), Embalse Pantano de Arce II. MP3. Subachoque, Cundinamarca.


#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Selene Lozano Sotelo identificado con cédula de ciudadanía número 1010182449 de Bogotá, en pleno uso de mis facultades legales, mentales, cognitivas de manera consciente y sin ninguna clase de presión, faculto y autorizo, a la estudiante Sandra Milena Bernal Orjuela identificada con cédula de ciudadanía número 53.053.348 de Bogotá, de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, para que realicen y se use los elementos de la entrevista, de acuerdo a los lineamientos que plantee la Licenciatura de Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Se me informa y acepto, que los datos de la entrevista serán parte del proceso de investigación, para el trabajo de grado de la estudiante en mención, autorizo a usar mi nombre y relato de la entrevista tal como se realizó, en las condiciones que la estudiante lo requiera.

Autorizado en Subachoque, Cundinamarca el día 16 de noviembre del año 2019.

Para constancia se firma la conformidad.



Selene Lozano Sotelo  
CC.1010182449

### 12.3 Anexo C.

Consentimiento Informado de "Audio en Podcast" Reyes, S. (13 diciembre de 2019), Embalse Pantano de Arce II. MP3. Subachoque, Cundinamarca.

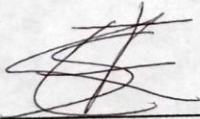
#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, SERGIO REYES identificado con cédula de ciudadanía número: 79747154 de BOGOTÁ en plena uso de mis facultades legales, mentales, cognitivas de manera consciente y sin ninguna clase de presión, faculto y autorizo, a la estudiante Sandra Milena Bernal Orjuela identificada con cédula de ciudadanía número 53.053.348 de Bogotá, de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, para que realicen y se use los elementos de la entrevista, de acuerdo a los lineamientos que plantee la Licenciatura de Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Se me informa y acepto, que los datos de la entrevista serán parte del proceso de investigación, para el trabajo de grado de la estudiante en mención, autorizo a usar mi nombre y relato de la entrevista tal como se realizó, en las condiciones que la estudiante lo requiera.

Autorizado en Subachoque, Cundinamarca el día 13 de diciembre del año 2019.

Para constancia se firma la conformidad.



Nombre. 79747154 / SERGIO REYES

cc. 79747154



## 12.4 Anexo D.

Consentimiento Informado de "Audio en Podcast" Sánchez, F. (13 diciembre de 2019), Embalse Pantano de Arce II. MP3. Subachoque, Cundinamarca.

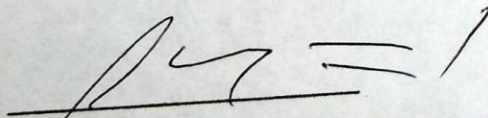
### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Fernando Sánchez identificado con cédula de ciudadanía número : 19071781 de Bogotá D.C. en plena uso de mis facultades legales, mentales, cognitivas de manera consciente y sin ninguna clase de presión, faculto y autorizo, a la estudiante Sandra Milena Bernal Orjuela identificada con cédula de ciudadanía número 53.053.348 de Bogotá, de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, para que realicen y se use los elementos de la entrevista, de acuerdo a los lineamientos que plantee la Licenciatura de Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Se me informa y acepto, que los datos de la entrevista serán parte del proceso de investigación, para el trabajo de grado de la estudiante en mención, autorizo a usar mi nombre y relato de la entrevista tal como se realizó, en las condiciones que la estudiante lo requiera.

Autorizado en Subachoque, Cundinamarca el día 22 de enero del año 2020.

Para constancia se firma la conformidad.

  
Fernando Sánchez  
CC. 19071781

### 13. Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, E., (2003). Repensando la investigación-acción participativa. Buenos Aires. Lumen – Humanitas.
- Boaventura, S. (2016). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo. Trince.
- Campo, D. (2015) Corrientes de la comunicación en masas, la teoría funcionalista. Recuperado de [http://www.reflexioncientifica.com.ar/15\\_GIRC\\_041.pdf](http://www.reflexioncientifica.com.ar/15_GIRC_041.pdf)
- Carrera, N. (2019). Apropiedades territoriales y transformaciones socio-espaciales del maritorio de Chiloé. Recuperado de *Revista Transformación Socio-Espacial*, 1(1), 61-74. <https://doi.org/10.22320/24525413.2019.01.01.05>
- Carvajal L. A., Cabnal. L., Ruales G., Cuenca Á., Aliaga. C., Gatica S, (2015) Fondo de Acción Urgente de América Latina. Mujeres defendiendo el territorio, análisis de América Latina. FAU-AL.
- Cinturón occidental. (2014). Cinturon Occidental confronta la fiebre minera en Antioquía. Recuperado de <https://movimientom4.org/2014/01/cinturon-occidental-ambiental-confronta-la-fiebre-minera-en-antioquia/>
- Consortio Unión Temporal. (2018). Proyecto Embalse Pantano de Arce II. “Unión Temporal”
- Corporación Autónoma Regional CAR. (1997). Acuerdo 17. Acuerdos 1997. Recuperado de [www.car.gov.co](http://www.car.gov.co)
- El Espectador. (2013). El costo de un embalse que no fue. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-costode-un-embalse-no-fue-articulo-429179>.
- Fals-Borda, O. (2009). El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la práctica. Bogotá. CLACSO
- Gaceta Concejo Municipal. (2013). Acuerdo Concejo. Recuperado de <file:///C:/Users/User1/Downloads/ACUERDO%20%20No%2021%20%20Estatuto%202013.pdf>
- García, R. (2011). La Colosa, proyecto de minería a cielo abierto de lixiviación con cianuro. Recuperado de <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/0ccc57454a31b3c038b4b92d620f7f60/revista-semillas-42-43.pdf>
- Guzmán, A. y Silva F. (2018) Conflicto, identidad y crítica de la memoria en Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n29/1794-2489-tara-29-229.pdf>

- Hernández. S. (2002), Interferencia de los embalses, y su régimen de explotación, con algunos procesos y especies relacionados con la fauna. Recuperado de [http://catedraia.unex.es/articulos/2002-11-13\\_Cong\\_Int\\_Presas-Interf\\_Emb\\_y\\_su\\_Explot\\_con\\_Fauna-Sahf.pdf](http://catedraia.unex.es/articulos/2002-11-13_Cong_Int_Presas-Interf_Emb_y_su_Explot_con_Fauna-Sahf.pdf)
- Hernández, A. (2016) La apuesta política de Vandana Shiva: los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida. Recuperado de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/182>
- Herrera, A. (2015). Diversas concepciones en torno a la naturaleza como sujeto político, de la necesidad de cambio de paradigmas. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n2/v15n2a12.pdf>
- López, P., Mosquera, C. (2012). La defensa de nuestro territorio: el protocolo comunitario biocultural de Alto San Juan, Colombia. En: Aprendizaje y acción participativos. Biodiversidad y cultura: exploración de protocolos comunitarios, derechos y consentimiento. 65. Londres. IIED.
- Martínez. D. (2018), Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC). Política pública y derecho fundamental al agua en América Latina y el Caribe. Bogotá. Antropos.
- Mejía. M. (2011). Educaciones y pedagogías Críticas del Sur. Lima. Asociación Gráfica Educativa.
- Mies. M. Vandana. S. (1997) Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. España. Icaria.
- Molano. J. (2012). Las altas montañas ecuatoriales de Colombia. Reflexiones y apuestas para su defensa y continuidad. Recuperado de [https://www.sogeocol.edu.co/documentos/las\\_alt\\_mont\\_ecuat.pdf](https://www.sogeocol.edu.co/documentos/las_alt_mont_ecuat.pdf)
- Observatorio de conflictos mineros de América Latina. 15 Razones para oponerse (2014). Recuperado de <https://www.ocmal.org/15-razones-para-oponerse-a-la-mina-la-colosa-en-cajamarca-tolima/>
- Paukner. N. y Sandoval. M. (2018), Aprendiendo a investigar a través de la investigación-acción. Recuperado de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9363/5053>
- Prats, F., Hero. Y. y Torrego A. (2016) La gran encrucijada sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico. Madrid. Ecologistas en Acción.
- Ramírez. F. (2018), Escalas de anomia social: Confiabilidad y estructura factorial en una muestra colombiana. Bogotá.
- Rodríguez, M. (2019). Corporalidad y prácticas emancipatorias: bienestar presente, interioridad e IAP. Bogotá. Universidad Pedagógica.

- Rodríguez, G. (2010). La consulta previa con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en Colombia. Bogotá D.C. Swissaid.
- Rodríguez, P. y Herrero, Y. Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente. (2010). Ecologistas en acción.
- Sagastibelza. L. (2015), Reflexión y Aprendizaje sobre la práctica educativa mediante la metodología acción, investigación. Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3386/SAGASTIBELZA%20ARROQUI%2C%20LEIRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez. D. (2013), Minería Territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero La Colosa, en el municipio de Cajamarca. Tolima. Universidad Nacional.
- Silva. D. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. Bogotá. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/11786>
- Tasco Hace Historia, Primer Alcalde Revocado en Colombia, (2018). Ilsa. Recuperado de [www.ilsa.org](http://www.ilsa.org)
- Torres. A. (2014) Producción de conocimiento desde la investigación crítica. Bogotá. Recuperado de [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_40/40\\_4T\\_Producciondeconociemientodesde.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_40/40_4T_Producciondeconociemientodesde.pdf)
- Trejo. C., Humberto. J., Avendaño. P., Carmen. V. y Fuentes. P., (2018) Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire. CLACSO.
- Vélez. A. (2016) Consolidando un modelo sostenible de desarrollo para la cuenca baja del río Sinú departamento de Córdoba. Swissaid. Recuperado de <https://www.semillas.org.co/es/consolidando-un-modelo-sostenible-de-desarrollo-para-la-cuenca-baja-del-ro-sin-departamento-de-crdoba>
- Zuleta. J. (2019), Series de El Colombiano y Mongabay, Cajamarca: una historia de luchas ganadas pero líderes ambientales desprotegidos. Cajamarca. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2019/10/defensores-ambientales-colombia-mina-de-oro-en-cajamarca/>